

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Dirección de Comunicación Social

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023

Contenido

1. Introducción	3
2. Misión	3
3. Visión	3
4. Objetivos Estratégicos	4
5. Programas	4
6. Estrategias, actividades, metas, indicadores y temporalidad.....	6

1. Introducción

La Dirección de Comunicación Social es un área administrativa que tiene como tarea primordial informar y divulgar a la sociedad y a los medios de comunicación las actividades y los trabajos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX), mediante el diseño y la implementación de campañas informativas. Como autoridad encargada de garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, el INFO DCMX, impulsa estrategias encaminadas a promover la transparencia y la rendición de cuentas, así como el de Estado abierto, archivos y temáticas anticorrupción como integrante en el sistema respectivo, entre los habitantes de la Ciudad de México. De ahí la importancia de emprender actividades de difusión e información a través de diferentes canales como son los medios de comunicación masiva: prensa, radio, televisión, revistas y portales digitales informativos.

Las acciones de difusión también incluyen a medios alternativos como espectaculares, pantallas electrónicas, paneles de las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, dovelas y banner en páginas web. De igual forma, también es de suma trascendencia la difusión de mensajes y campañas en las redes sociales institucionales como: Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y, recientemente, Spotify.

La Dirección de Comunicación Social es el área encargada de generar y difundir la información oficial e institucional del INFO CDMX, y planea estrategias para la lograr un mejor y mayor alcance de la difusión; de ahí que sea una instancia con estrecha colaboración con todas y todos los directivos y responsables de las diferentes áreas (unidades) administrativas. Mediante el uso eficiente y responsable de los recursos se construyen redes formales de comunicación, para que la opinión pública y todos los sectores sociales puedan disponer de información veraz y confiable sobre los dos derechos fundamentales que tutela el INFO CDMX: el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

2. Misión

Difundir clara y oportunamente, a través de los medios de comunicación y redes sociales, las diversas actividades del INFO CDMX.

3. Visión

Fortalecer y consolidar la imagen del Instituto como garante de la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el modelo de gobierno abierto en la Ciudad de México.

4. Objetivos Estratégicos

La Dirección de Comunicación Social del INFO de la Ciudad de México se ha planteado como objetivo estratégico contribuir a que la población capitalina conozca y ejerza los derechos de acceso a la información pública y de protección a los datos personales, considerados como derechos humanos, a través de los diversos medios de comunicación y redes sociales.

Las acciones para lograr este propósito serán a través de la información y difusión de las actividades que se desarrollan en el Instituto con un lenguaje sencillo, claro, con perspectiva de género e inclusión social, para que las personas conozcan la utilidad de ejercer estos derechos fundamentales.

5. Programas

1) Programa de Información

Objetivos específicos

- a) Impulsar y difundir el quehacer del Instituto como órgano garante de los derechos que tutela y acercar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el modelo de Estado abierto y demás temas fines, a las y los habitantes de la Ciudad de México, con un enfoque de derechos humanos, igualdad de género, inclusión y no discriminación, mediante diversas herramientas de información como son: comunicados de prensa, publicaciones, videos, podcast, fotografías, materiales gráficos y redes sociales.

- b) Promocionar las acciones del Instituto mediante acercamientos con las y los distintos representantes de los medios de comunicación, a fin de consolidar espacios que sirvan para posicionar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

2) Programa de impresión institucional

Objetivo específico

- a) Difundir y distribuir las publicaciones que genere el Instituto derivadas de su Programa de Impresión Institucional, en versión impresa y/o electrónica, desarrolladas en formato abierto y accesible, en colaboración con las unidades administrativas que corresponda.

Las publicaciones que se tienen programadas para imprimir y difundir para el año 2022 son las siguientes, las cuales se realizarán en apego al presupuesto disponible:

- Informe de Actividades y Resultados 2021.
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (En lenguaje Braille).
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (En lenguaje Braille). Ley de Archivos de la Ciudad de México

3) Campaña de difusión

Objetivo específico

- a) Llevar a cabo una campaña de difusión para posicionar y promover el uso de los derechos de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, así como la rendición de cuentas, la transparencia y demás temas relacionados.
- b) Acercar a la población los mensajes de las campañas a través de medios masivos (televisión, radio y prensa); o medios alternativos (autobuses integrales, espectaculares, pantallas electrónicas, dovelas, paneles de andén y estación, banners en páginas web), redes sociales (Twitter, Youtube, Facebook, Instagram), así como medios impresos (diarios y revistas).

Otras líneas de acción:

- Internalizar entre las personas representantes de los medios de comunicación y periodistas, los temas sobre transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, Estado abierto, rendición de cuentas y anticorrupción.
- Organización de un Foro sobre Periodismo y Transparencia.
- Impulsar entre las y los periodistas talleres de capacitación sobre los temas de acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

- Impulsar entre las y los periodistas talleres de capacitación para la elaboración de solicitudes de información.
- Implementar acciones que impulsen reflexiones relacionadas con la cultura de la transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, Estado abierto, anticorrupción, archivos y temas afines, entre la población por medio de las diferentes plataformas digitales y las nuevas tecnologías de la información.

4) Estrategias, actividades, metas, indicadores y temporalidad

(Agregue cuantas filas considere oportunas).

Estrategia 1. Contribuir con acciones estratégicas a que la población capitalina conozca y ejerza los derechos de acceso a la información pública y de protección a los datos personales, a través de los diversos medios de comunicación y redes sociales.					
Actividades	Metas	Nombre del Indicador	Fórmula y componentes de la fórmula	Temporalidad	Medio de verificación
Dar cobertura a las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes del Pleno del Instituto, así como a las actividades y eventos institucionales dentro y fuera del Instituto en los que participen las y los Comisionados	Elaborar, con lenguaje sencillo, claro, con perspectiva de género e inclusión social, todos los mensajes institucionales que servirán para los medios de comunicación masiva como prensa, radio, y TV;	<ul style="list-style-type: none"> - Boletines - Videos - Audios - Fotografías - Foros - Talleres - Redes Sociales - Materiales gráficos 		Anual	Comunicados de prensa videos, audios y fotografías publicadas en el portal institucional.

<p>Ciudadanos, ya sea de manera virtual, presencial o híbrida. Brindar apoyo a las distintas áreas del Instituto en la realización de diversas acciones de diseño. Promover los derechos humanos y temas de relevancia para el Instituto mediante la concertación de entrevistas a las y los Comisionados Ciudadanos en distintos medios informativos.</p>	<p>medios alternativos, y redes sociales, como herramienta fundamental para dar seguimiento a las principales actividades del Instituto.</p>				
--	--	--	--	--	--

Estrategia 2. Llevar a cabo la producción y difusión de materiales editoriales accesibles que propician la expansión del entendimiento y estimulan la investigación de los derechos de transparencia, el acceso a la información, protección de datos personales y la rendición de cuentas.

Actividades	Metas	Nombre del Indicador	Fórmula y componentes de la fórmula	Temporalidad	Medio de verificación
-------------	-------	----------------------	-------------------------------------	--------------	-----------------------

Impresión de publicaciones institucionales.	Ejecutar el diseño y la impresión de diversas Publicaciones institucionales para dar difusión y divulgar las leyes y las actividades del informe	Impresiones	NI=Número de impresiones	Anual	Impresión
---	--	-------------	--------------------------	-------	-----------

Estrategia 3. Impulsar acciones de difusión y posicionar al Instituto entre la población capitalina como una institución que actúa en la defensa de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Actividades	Metas	Nombre del Indicador	Fórmula y componentes de la fórmula	Temporalidad	Medio de verificación
Llevar a cabo la campaña de difusión del Instituto.	Realizar la campaña de difusión para promover la cercanía de la ciudadanía con los derechos de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales	Campaña	NA=Número de acciones	Número de acciones	Informes sobre impacto de las campañas.